

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35720** *JUAN ANDRÉS LORENTE SORIANO*

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 100/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Cerámicas Aparici, S.A., contra Juan Andrés Lorente Soriano, con N.I.F.-18975921R, sobre cantidad, se ha dictado en esta fecha, auto por el que se declara al ejecutado Juan Andrés Lorente Soriano, en situación de insolvencia total provisional, por importe de 26545.83 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil"

Castellón, 2 de diciembre de 2009.- Secretaria Judicial. Consuelo Barberá Barrios.

ID: A090089306-1